

PRIMAVERA, 24 de Agosto de 2018

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016

Decreto

Páguese a: SODIMAC S.A Rut 96792430-K

La Cantidad de 48,935 CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE CANDADOS PARA SER USADOS EN EQUIPO GENERADOR Y PORTONES DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" SEGÚN FACTURA 92502741 CON FECHA DE EMISIÓN 21/08/2018 Y DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA N° 3867-34-CM18 DE FECHA 01/08/2018.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	92502741	21/08/2018	48,935

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS		48,935
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	48,935	
Totales		48,935	48,935

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		48,935
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	48,935	
Totales		48,935	48,935



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIO MUNICIPAL

PAMELA MANCILLA LOPEZ DIRECTOR DE CONTROL(S)



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES ALCALDE(S)



CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF



Mónica Rosales

FECHA DE PAGO DE DE